ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERMEDIA DE VENTAS SUPER BAHIA SUBAHI S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11H00 del tres de Abril del dos mil quince, en el edificio situado en la Calle Chimborazo y Ayacucho N° 1051, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía" **INTERMEDIARIA DE VENTAS SUPER BAHIA SUBAHI S.A."** al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El Sr. José Antonio Izquierdo Puggliezze, por sus propios derechos, propietario de 19,800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US$1.00 dólar cada una y el Sr. Orlando Xavier Izquierdo Rosas por sus propios derechos, propietario de 200 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$ 1.00 dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2014, han presentado el Comisario y el Presidente de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2014 y aprobarlos u ordenar su rectificación.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2014.

Preside la sesión el señor José Antonio Izquierdo Rosas; y, actúa de Secretario el Señor José Antonio Izquierdo Puggliezze, Accionista de la compañía respectivamente.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante

Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2014. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el Presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, la junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el cual es de conocer y resolver sobre la distribución de Las Utilidades Generadas en el ejercicio económico 2014. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, resuelve que las utilidades del ejercicio luego de sus respectivas deducciones dan un valor de US $ 652,276.25 y la junta sugiere que sean transferidas a la cuenta Utilidades Acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Sr. José Antonio Izquierdo Puggliezze
Secretario de la Junta